

## BREVE

## Quitarían la patria potestad a feminicidas

La diputada federal del PRI Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes presentó una iniciativa para evitar que los feminicidas no tengan derecho en materia de patria potestad.

La legisladora expuso que la iniciativa se debe al riesgo de que los feminicidas pueden tener el derecho a la custodia de sus hijas e hijos. En la exposición de motivos recordó el caso de la abogada y activista Cecilia Monzón, asesinada en Puebla y tras encontrarse culpable de feminicidio a



su expareja, sucedió que para la custodia del hijo se requería la autorización del papá. Por esta razón, los legisladores locales plantearon reformar el código civil y penal del estado para retirar la patria potestad al padre feminicida.

XImena Mejía